



Acta de Junta de Aclaraciones Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-016-2024

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día 03 de junio de 2024, se reunieron en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con la finalidad de celebrar la junta de aclaraciones señalada en las bases de la Licitación Pública Estatal número SAFIN-EST-016-2024, relativa a la adquisición de equipos de cómputo y paquetes de útiles escolares, solicitados por la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales serán contratados con Recursos Estatales, Ejercicio Fiscal 2024.

En cumplimiento de lo establecido en el punto 11.2 de las bases de la presente licitación, la licenciada Flor de María Guerrero López, Subdirectora de Adquisiciones Estatales, adscrita a la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de esta Secretaría de Administración y Finanzas, quien preside el acto con fundamento en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 39 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos recibidos en tiempo y forma de los siguientes licitantes: Exvox Supplier, S.A.S de C.V., Consultas Nacionales de Información y Asesoría, S.A. de C.V. y Comercializadora del Sureste MACAJO, S.A. de C.V., con base en las respuestas otorgadas mediante oficio número SAFIN03/SSAyF/DGRHyEO/DRH/3571/2024, recibido con fecha 03 de junio 2024, signado por el Ing. Elías Jesús Valle Vera, Director General de Recursos Humanos y Estructuras Ocupacionales de la Secretaría de Administración y Finanzas, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativo fueron solventadas por la convocante.

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma, para quedar de la siguiente manera:

I. Exvox Supplier, S.A.S de C.V.

1.- En relación a los conceptos abajo enlistados y solicitados en la presente licitación de acuerdo al anexo Uno, Partida 2:

CANTIDAD	CONCEPTO
4	LIBRETA PROFESIONAL DE RAYAS DE 100 HOJAS CON MARGEN, DOBLE ARILLO, HOJAS CON MARGEN.
3	LIBRETA PROFESIONAL DE CUADROS GRANDES DE 100 HOJAS CON MARGEN, DOBLE ARILLO, HOJAS CON MARGEN.
3	LIBRETA PROFESIONAL DE CUADROS PEQUEÑOS DE 100 HOJAS CON MARGEN, DOBLE ARILLO, HOJAS CON MARGEN.

Pregunta: ¿Las libretas solicitadas deben ser lisas o pueden tener estampados o diseños? Y ¿Requieren algún gramaje en específico?
R.- Se aclara al licitante que las libretas podrán contener estampados o ser lisas. Por otra parte, respecto al gramaje no se solicita uno en específico.

2.- En relación a los conceptos abajo enlistados y solicitados en la presente licitación de acuerdo al anexo Uno, Partida 2:

1	CAJA DE 12 COLORES DE MADERA, MINA RESISTENTE, UNIPUNTA.
---	--

Pregunta: ¿Pueden definir el tamaño de los colores requeridos, cortos o largos? y ¿Aceptan colores hechos en polímeros resistentes, derivados de resinas naturales y sintéticas de alta calidad no tóxicas y sin madera? Lo anterior a fin de contribuir al impacto ambiental debido al uso de madera.

R.- Se aclara al licitante que el tamaño de los lápices de colores requeridos deberá ser largos. Referente a la composición de los lápices de colores, se aclara al licitante que deberá apegarse a lo requerido y cumplir con las características solicitadas en las bases de este procedimiento y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

3.- En relación a los conceptos abajo enlistados y solicitados en la presente licitación de acuerdo al anexo Uno, Partida 2:

1	MARCATEXTO COLOR AMARILLO FLOURESCENTE, PUNTA DE PINCEL, TINTA A BASE DE AGUA.
---	--

Pregunta: ¿Qué tipo de punto requieren grueso (6mm) o fino (3mm)?

R.- Se aclara al licitante que el grueso de la punta de los marcatexto es de 3mm.

4.- En relación a los conceptos abajo enlistados y solicitados en la presente licitación de acuerdo al anexo Uno, Partida 2: 1 COMPAS ESCOLAR DE PRECISIÓN, CUERPO METÁLICO, SISTEMA DE APERTURA CON RUEDA, PATAS CON AGUJA Y MINA INTERCAMBIABLE
Pregunta: ¿Se puede ofertar un compás de las mismas características, pero con el cuerpo de plástico?

R.- Se aclara al licitante, que deberá apegarse a lo requerido y cumplir con las características solicitadas en las bases de este procedimiento y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.



5.- En relación a los conceptos abajo enlistados y solicitados en la presente licitación de acuerdo al anexo Uno, Partida 2:

3	BOLIGRAFO PUNTA MEDIANA 1.0 MM, CUERPO DE RESINA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, TAPA A PRESIÓN DEL COLOR DE LA TINTA, ESCRITURA CONTINUA, COLORES NEGRO, AZUL Y ROJO.
---	--

Pregunta: ¿La cantidad de bolígrafos solicitados es 1 pieza por color o 3 piezas por color?

R.- Se aclara al licitante que es 1 bolígrafo de color negro, 1 bolígrafo de color azul y 1 bolígrafo de color rojo.

II. Consultas Nacionales de Información y Asesoría, S.A. de C.V.

1.- En relación al punto 4 información específica de los bienes objeto del procedimiento: Los bienes objeto de la presente licitación están conformados por 02 (dos) partidas y se describen en el ANEXO UNO ¿se podrá participar solo en una partida?

R.- Se aclara al licitante que de conformidad con el numeral 13 de las bases de la presente licitación, la asignación de este pedido será por partidas, por lo que podrá adjudicarse a uno o varios licitantes, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en las citadas bases y demás acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

2.- En las propuestas técnica y económica se pide que los documentos 07, 08 y 09 es decir, los mismos documentos firmados y escaneados en formato PDF, así como el formato editable (Word), podrán además adjuntarse en CD-ROM, USB o cualquier otro medio extraíble ¿Se tiene que entregar los archivos en pdf y Word o cualquiera de los dos formatos?

R.- Se aclara al licitante que de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del documento 07 de la propuesta técnica de las bases del presente procedimiento, adicional a su propuesta impresa, el licitante podrá adjuntar la documentación solicitada en el referido numeral, en ambos formatos, no siendo motivo de desechamiento el no presentarlos de esa manera.

3.- Con respecto al anexo uno donde se especifica la computadora esta se puede cotizar con mayores capacidades o mejoras a la solicitada. Como Office por 1 año vs office por 30 días. OneDrive de 1 TB por un año vs Dropbox de 25 GB por un año. Antivirus Nativo de Windows licencia perpetua vs McAfee por. (SIC)

R.- Se aclara al licitante, que deberá apegarse a lo requerido y cumplir con las características solicitadas en las bases de este procedimiento y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

III. Comercializadora del Sureste MACAJO, S.A. de C.V.

1.- Anexo uno. - Partida 1, consecutivo único, se solicitan laptops con características detalladas puntualmente por ejemplo procesador intel celeron N4120, memoria DDR4-2400 de 4GB, almacenamiento esto solido de 128GB, Windows 11 Home etc. Pregunta: ¿se podrán ofertar equipos con capacidades superiores a las solicitadas en el anexo uno? Lo anterior en virtud que actualmente hay escases y por lo mismo mucha rotación de equipos de cómputo de todas las marcas reconocidas (Hp, Dell, Lenovo etc), refiriéndonos a mayor capacidad de memoria, mayor capacidad de disco de estado sólido y mejor procesador. (SIC)

R.- Se aclara al licitante, que deberá apegarse a lo requerido y cumplir con las características solicitadas en las bases de este procedimiento y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

2.- Anexo uno. - partida 1, consecutivo único, en las características detalladas se requiere que el equipo ofertado cuente con "lector de tarjetas SD multiformato". Pregunta: ¿Se podrá ofertar equipos sin esta característica? Siendo que los modelos actuales y vigentes (junio 2024), no se ofertan con la ranura lectora de SD como en su momento paso con las unidad lectoras de CD; al tener otras capacidades superiores a las solicitadas e incluye más entradas usb de las solicitadas se pueden conectar medios externos; la ranura lectora de SD no es necesaria para un correcto funcionamiento, no limita en nada las capacidades de la laptop ni es un obstáculo para que el usuario final realice sus tareas diarias. (SIC)

R.- Se aclara al licitante, que deberá apegarse a lo requerido y cumplir con las características solicitadas en las bases de este procedimiento y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

3.- Anexo uno Partida 1.- consecutivo único, en caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea no. Pregunta: ¿Se puede ofertar un accesorio externo de lector de tarjetas SD? Lo anterior para no limitar la libre participación al presente procedimiento y poder ofertar los equipos más recientes y actuales en el mercado.

R.- Se aclara al licitante que deberá apegarse a lo requerido y cumplir con las características solicitadas en las bases de este procedimiento y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

4.- Bases punto 5.- Plazo de entrega. 12 días hábiles para la partida 1. Pregunta: Se solicita se amplíe el plazo a 17 días hábiles para la partida 1, ¿Se acepta la solicitud?

R.- Se aclara al licitante que deberá apegarse a lo establecido en el numeral 5 de las bases de la presente licitación siendo el plazo máximo de entrega de los bienes para la partida en comento de 12 días hábiles contados a partir de la firma del contrato correspondiente.



Por otra parte, se precisa el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- En atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales pone en conocimiento a los licitantes interesados en presentar su propuesta, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S. A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Acto seguido se le otorga el uso de la palabra a los licitantes para que repregunten con base en las respuestas otorgadas, o en su caso realicen algún comentario al respecto de la presente junta de aclaraciones, mismo en el que señalaron lo siguiente:

I. Consultas Nacionales de Información y Asesoría, S.A. de C.V.

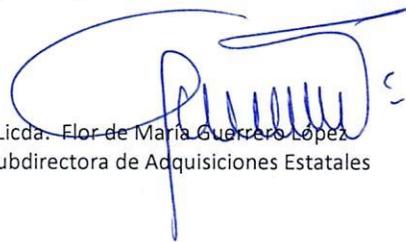
1.- En relación con la respuesta otorgada a la pregunta tres de mi representada, repregunta: ¿Se puede entregar un equipo de mayores capacidades?

R. Se aclara al licitante que no, deberá apegarse a lo requerido y cumplir con las características solicitadas en las bases de este procedimiento y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en el acto intervinieron.

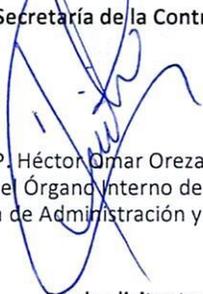
Por la Secretaría de Administración y Finanzas


L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Adquisiciones


Licda. Flor de María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales


Lic. Darwin Nicanor Sierra Borges
Coordinador en la Subdirección de Desarrollo de Personal

Por la Secretaría de la Contraloría


C.P. Héctor Omar Oreza Angulo
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración y Finanzas

Por los licitantes


C. José Fernando Rodríguez Sánchez
En rep. de Consultas Nacionales de
Información y Asesoría, S.A. de C.V.


C. Jessica Vazquez Dzul
En rep. de Comercializadora del Sureste
MACAJO, S.A. de C.V.